



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la campaña radial, televisiva y gráfica sobre violencia de género del sitio www.sacatarjetaroja.com.ar, "Sacá tarjeta roja al maltratador", auspiciado por Presidencia de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 1/2013